

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 644

**CARRERA DE INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS MENCIÓN RECURSOS HUMANOS**

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

**SEDES ANTOFAGASTA, CALAMA, LA SERENA, SAN FELIPE,
VIÑA DEL MAR, VALPARAÍSO, SAN ANTONIO, SANTIAGO
(BELLAVISTA, BARRIO UNIVERSITARIO, SAN JOAQUÍN Y
SANTIAGO NORTE), RANCAGUA, SAN FERNANDO, CURICÓ,
TALCA, CONCEPCIÓN, LOS ÁNGELES, TEMUCO, OSORNO Y
PUERTO MONTT**

DICIEMBRE 2018

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 644

Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos

Instituto Profesional AIEP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 12 de diciembre de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 184 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de agosto de 2013, que acredita la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos del Instituto Profesional AIEP, por un plazo de 5 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 21 de agosto de 2018.

5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2018 y enviado a la institución con fecha 16 de octubre de 2018.
6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 30 de octubre de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La Institución ha definido claramente su visión, misión, propósitos y valores institucionales.

La Institución tiene un sistema de admisión no selectiva.

La Escuela de Negocios, en coherencia con estas definiciones, cuenta con objetivos claros y verificables a los que se hace seguimiento periódico.

Hay procedimientos de evaluación y ajuste, tanto de sus propósitos como indicadores curriculares, con participación de informantes clave y bajo la orientación de la Dirección de Desarrollo Curricular y Evaluación.

La carrera define los recursos que requiere en cada sede para el logro de sus objetivos. Cuenta con la Plataforma de Peoplesoft para su control presupuestario.

La Carrera se hace cargo del perfil de ingreso de sus alumnos de acuerdo a sus características.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

El IP AIEP tiene reglamentación específica que establece los derechos y deberes de estudiantes y docentes, la cual está ampliamente difundida.

En el proceso de inducción de cada período académico se dan a conocer a estudiantes y profesores los aspectos fundamentales de los reglamentos y normativa interna que rigen su accionar, según corroboraron ambos grupos al Comité de Pares durante la visita.

La Escuela entrega información completa y detallada de su oferta académica a través de medios publicitarios, página web, actividades de difusión, entre otros, dando a conocer a sus futuros estudiantes lo relevante acerca de los distintos elementos que conforman la institución, carrera, duración, jornadas y modalidades.

El Comité de Pares pudo constatar que, en opinión de estudiantes y egresados de las distintas Sedes y, según encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación, la carrera efectivamente entrega el servicio ofrecido en sus campañas informativas de oferta académica.

Se dispone de sistemas de gestión de la información que permiten un manejo seguro, claro y de fácil acceso. Entre los sistemas de información destacan la Intranet docente y Carpeta Electrónica Docente como facilitadoras de la administración y control de la docencia. Adicionalmente, cuenta con otros sistemas de información para gestionar adecuadamente procesos clave como

admisión, matrícula, proceso de práctica y titulación, solicitudes bibliográficas, por mencionar algunos.

La Carrera tiene diversos mecanismos para resguardar el logro del perfil de egreso en condiciones equiparables en todas sus sedes, jornadas y modalidades. Destaca el Sistema de Gestión de la Calidad institucional certificado bajo norma internacional ISO 9001(2008).

Adicionalmente, y con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes de la carrera, se cuenta con programas de asignatura que establecen aprendizajes esperados, estrategias metodológicas, actividades mínimas obligatorias, sistema de evaluación, estándar de Software, estándar de recursos bibliográficos y el perfil de académico sugerido para su desarrollo.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

La Carrera ha definido en forma precisa y explícita su perfil de egreso y se han establecido las competencias que contempla el egresado de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas con mención en Recursos Humanos, acorde a los requerimientos del medio productivo y a las expectativas del estudiante.

El Comité de Pares evaluadores constató que la carrera difunde su perfil de egreso a través de diversos canales y tanto profesores como alumnos reconocen una difusión adecuada de este.

El Sello del estudiante AIEP destaca un conjunto de competencias genéricas y valores institucionales que buscan facilitar la inserción al mundo del trabajo del egresado.

En el Manual de Diseño Curricular está descrito el levantamiento del perfil de egreso, creación de carreras y actualización de las mismas, y tiene

mecanismos definidos de actualización periódica, donde participan profesores, egresados y empleadores.

La Dirección de Escuela cuenta con distintos mecanismos para recoger información acerca del desarrollo del proceso formativo, como la Encuesta Docente de Evaluación Curricular, Encuesta de Empleabilidad, Pauta de Evaluación de Competencias Genéricas y Competencias del Perfil de Egreso, Pautas de Autoevaluación del Estudiante, Informe de Práctica, validación del perfil de egreso y encuestas de opinión de procesos de autoevaluación de carreras. Con esta información, cuando es necesario, la Escuela elabora solicitudes formales de modificación del plan y programas de estudio.

La carrera ha realizado una actualización curricular mayor desde su creación, modificando el plan de estudio sin alterar el perfil de egreso, el que comenzó a aplicarse en 2014.

La Escuela cuenta con mecanismos sistematizados y documentados de monitoreo y evaluación que permiten demostrar que sus titulados efectivamente alcanzan el perfil de egreso declarado. Estas evaluaciones de aprendizajes en el modelo educativo AIEP abarcan distintas instancias y formas de evaluación, las que se implementan en el desarrollo de cada módulo y proporcionan retroalimentación a estudiantes, docentes y VRA.

Otro instrumento útil son las Evaluaciones estandarizadas ENA. Asimismo, está la instancia de evaluación integradora del proceso de titulación. El proceso es gestionado a través del Sistema de Práctica y Titulación, lo que permite realizar seguimiento y mantener registro de las distintas etapas que lo conforman, así como recabar información relevante generada durante dicho proceso.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios está diseñado conforme al Perfil de Egreso y se refleja en una malla curricular, programas de módulos y métodos de enseñanza-aprendizaje conducentes al logro de las competencias (básicas, genéricas y específicas) así como de los aprendizajes esperados.

El currículo incluye una línea de emprendimiento que contribuye a la inserción laboral del estudiante, a su autogestión o emprendimiento.

También se contempla cuatro niveles de inglés como parte del sello formativo AIEP, que a juicio de la carrera entregan un nivel comunicacional básico para que el egresado pueda desenvolverse en el campo laboral. Sin embargo, alumnos de distintas sedes mencionaron que los cursos de inglés no entregan el nivel mínimo requerido.

Con las evaluaciones diagnósticas la carrera reconoce el perfil de ingreso de los estudiantes y establece mecanismos de nivelación en las áreas consideradas deficientes. A los estudiantes recién ingresados se les aplican evaluaciones diagnósticas estandarizadas en lenguaje y matemáticas como parte del Programa de Apoyo Integral al estudiante (PAI), que busca detectar grupos de alto riesgo y ofrecerles talleres de apoyo. Este programa es altamente valorado por los alumnos.

En el IAE se menciona que “existen módulos que requieren mayor énfasis en actividades prácticas o uso de softwares e incluir algunos contenidos referidos a temáticas de la mención” (pág. 60). Esto también es mencionado por algunos profesores y estudiantes en las reuniones con el Comité de Pares y fue constatado al revisar programas de algunos módulos. Adicionalmente, titulados mencionan que les hizo falta mayor dominio de herramientas de desarrollo práctico.

Como mecanismo de aseguramiento de la calidad, la práctica profesional la realiza el estudiante una vez completado el octavo semestre, lo que permite

tener las competencias necesarias para desempeñarse de manera exitosa en el trabajo.

En reuniones con el Comité de Pares, alumnos de distintas sedes mencionaron que les parece necesario contar con instancias prácticas más tempranas, dado el alto aporte de esta actividad en su formación. En la misma línea, algunos titulados mencionaron que les faltó el dominio de ciertos softwares de uso específico en el mundo laboral.

Para titularse, el estudiante debe estar egresado y, además de la Práctica Profesional (640 horas pedagógicas), debe aprobar el examen de título, que consiste en una exposición, demostración y defensa ante una comisión examinadora del proyecto realizado en el módulo Taller Integrado.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En coherencia con los lineamientos institucionales, la Escuela de Negocios y carrera cuentan con un Plan de Vinculación con el Medio donde destacan actividades como la participación de estudiantes en Operación Renta y en el Núcleo de apoyo fiscal, instancias altamente valoradas por los alumnos.

Asimismo, se efectúan charlas, encuentros con empleadores, ferias laborales y otras actividades donde la carrera ha podido levantar información acerca de los requerimientos del medio disciplinar y profesional.

Hay una estructura y soporte a nivel central que permiten la interacción con empresas del ámbito disciplinar en cada una de sus sedes. Tanto estudiantes, como titulados y docentes valoran positivamente estas actividades que relacionan tempranamente a los alumnos con el campo laboral, pero consideran que son insuficientes las consideradas en el Plan de Estudios. En el IAE se considera que es una oportunidad de mejora.

FORTALEZAS

1. El perfil de egreso es pertinente a los requerimientos del medio productivo y a las expectativas del estudiante. Tiene mecanismos definidos de actualización periódica, donde participan profesores, egresados y empleadores. Está debidamente difundido y conocido.
2. La carrera cuenta con mecanismos para resguardar el logro del perfil en todas sus modalidades y sedes. Se constató que la carrera, impartida en diferentes sedes, modalidades y jornadas, ha establecido un conjunto de procesos y mecanismos que vigilan el cumplimiento del perfil de egreso establecido en condiciones homogéneas en todas de ellas
3. La carrera tiene una reglamentación pertinente para su funcionamiento, la que está debidamente difundida y se aplica sistemáticamente.
4. El Plan de Estudios tiene un diseño coherente con el perfil de egreso de la Carrera. Muestra una organización curricular adecuada. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y las de evaluación son pertinentes y se actualizan oportunamente.
5. La modalidad PEV destaca por su organización, estructura, orden y acogida por los estudiantes que cada vez más buscan oferta académica en modalidad flexible.
6. La Carrera dispone de sistemas de información seguros que resguardan la confiabilidad de la información manejada, así como de plataformas especializadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje y de titulación que permite realizar un seguimiento por parte de la institución y el alumno.

DEBILIDADES

1. Alumnos de distintas sedes mencionaron que los cursos de inglés no entregan el nivel mínimo requerido y, además, que es necesario incluir más actividades prácticas en los módulos, como uso de software y algunos contenidos referidos a temáticas de la mención.
2. Falta una ejecución sistemática de actividades que permitan evaluar la pertinencia, alcance e impacto de la vinculación con el medio en cada sede, lo que es señalado en el IAE de la carrera.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

AIEP tiene una estructura organizacional matricial.

La institución tiene un cuerpo reglamentario adecuado a sus fines y conocida por los distintos estamentos.

La Carrera se imparte en 20 sedes de AIEP entre Antofagasta y Puerto Montt. Cada sede es dirigida por un director ejecutivo (representante del Rector en la misma) quien es acompañado por un director académico y un director administrativo. Estos directores tienen relación directa con el vicerrector académico y el vicerrector de operaciones, lo que permite la relación entre el área funcional de nivel central y las áreas operativas equivalentes de la sede.

Las sedes cuentan con una organización apropiada a su tamaño y características, que incluye, para cada carrera o conjunto de programas afines, un jefe de área o de carrera responsable de su conducción.

Hay una administración suficiente para el adecuado funcionamiento y control de la gestión.

La Institución pone a disposición de la Carrera sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa eficientes, que le dan soporte administrativo adecuado.

AIEP tiene un sistema presupuestario que promueve una gestión prudente de los recursos financieros, dándole estabilidad económica a la carrera en el tiempo y permitiéndole alcanzar sus propósitos declarados en concordancia con la visión de largo plazo del Plan Estratégico Institucional.

La gratuidad otorgada a alumnos que estudian en otros Institutos Profesionales ha significado una amenaza para la carrera y disminución de la matrícula de primer año en algunas sedes.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

El cuerpo docente de la Carrera está integrado por 489 profesores. El 83,6% de ellos está licenciado o tiene título profesional.

Hay un perfil genérico institucional que corresponde a un profesional o técnico que cuenta con una trayectoria laboral activa, que se identifica con la Misión y con los valores de la Institución y que adhiere a su compromiso con el mejoramiento y capacitación continua. Adicionalmente, la Escuela ha definido perfiles específicos que se enuncian en el programa de cada asignatura y que establecen los parámetros para el reclutamiento y selección de sus docentes. Estos procesos, al igual que los de contratación y evaluación de los docentes, están explícita y formalmente reglamentados y son aplicados sistemáticamente.

La vinculación con el medio laboral es un atributo indispensable del docente de la Institución, de manera que estos detecten las necesidades del mercado y contribuyan en que los programas de estudio atiendan a esas necesidades y

con esto se facilite la empleabilidad de los titulados. Esta vinculación es un atributo bien valorado por los estudiantes y titulados.

La dotación y dedicación del equipo de docentes resulta adecuado para cumplir con las necesidades académicas que demandan las asignaturas del Plan de Estudios.

AIEP cuenta con normas claras y conocidas para la selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de los docentes, los que son conocidos por los docentes, según lo constatado en la visita de Pares.

El proceso de evaluación docente como mecanismo de aseguramiento de la calidad tiene dos instancias: la primera corresponde a la realizada por los estudiantes a través de una encuesta anónima, semestral y voluntaria cuyos resultados se consideran válidos si es respondida por a lo menos el 50% de los estudiantes; la segunda, es la supervisión docente que consiste en visitas no programadas (al menos una al año) a la sala de clase por parte de un supervisor calificado que utiliza una pauta estandarizada.

Un 16,4% de los docentes tiene grado de Doctor o Magister y el resto es Licenciado o tiene título profesional.

La Institución tiene un sistema de clasificación del cuerpo docente con arreglo a criterios como formación académica, experiencia laboral, vinculación laboral, experiencia en AIEP y desempeño docente. La Clasificación docente encasilla a los docentes en cuatro categorías y se practica cada dos años. De acuerdo a la última de ellas, el 46% de ellos pertenece a categoría C y un 20% a la categoría D, las menores de la escala.

Hay un Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI) para instalar el modelo educativo en la sala de clase. Este programa está estructurado en ocho cursos, de los cuales dos son obligatorios. En su visita a las distintas sedes el Comité de Pares pudo constatar que los docentes

participan también activamente en los módulos voluntarios, como asimismo en distintas alternativas de perfeccionamiento ofrecidas por Laureate.

El Comité de Pares observó un cuerpo docente comprometido con la Institución y la Carrera, que participó activamente en el proceso de autoevaluación y que se declara satisfecho con las condiciones de acceso a las autoridades y con las herramientas de que dispone para llevar a cabo su labor formativa, participa periódicamente de perfeccionamiento y que dedica tiempo a la atención de alumnos.

Algunos de los profesores entrevistados en las distintas sedes no pudieron constatar como su asignatura tributaba al logro del perfil de egreso.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La infraestructura física destaca por su ubicación, que privilegia la facilidad de acceso de los estudiantes a través del uso del transporte público. Todas exhiben un buen nivel de mantenimiento.

El espacio físico disponible se determina en base a estándares determinados centralizadamente que resguardan la homogeneidad entre sedes.

Las salas de clase y los laboratorios de computación son luminosos y amplios.

Los recursos de aprendizaje correspondientes a material bibliográfico y a espacios de laboratorios de computación se comparten con estudiantes de otras carreras.

En las reuniones con grupos de estudiantes, docentes y titulados, el Comité de Pares constató la preocupación de algunos de los participantes por tener herramientas de ERP de mayor potencial y más actualizadas que las actualmente disponibles, como también de profundizar la utilización de los mismos. Esto ha sido considerado en el IAE.

Las bibliotecas son atendidas por personal especializado y disponen de salas de lectura, salas de estudio y terminales de computación para los estudiantes de las distintas carreras que se ofrecen en las respectivas sedes.

El material bibliográfico básico requerido por la carrera se ofrece en un número de ejemplares suficiente para atender las necesidades de los estudiantes de cada sede, jornada y modalidad.

La Institución emplea encuestas para evaluar la satisfacción de estudiantes, docentes y titulados respecto a distintas dimensiones de su quehacer.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Carrera tiene al 2018 un total de 4.212 estudiantes, distribuidos en 21 sedes. El 78% pertenece al Programa Ejecutivo Vespertino (PEV). Los estudiantes tienen delegados ante las autoridades académicas y administrativas en la Sede, instancia valorada positivamente por ellos.

La Institución ofrece diversos apoyos no académicos. Destacan las atenciones psicológicas (problemas motivacionales, emocionales, de comportamiento), las psicopedagógicas (problemas de aprendizaje) y las de asistencia social (problemas personales y económicos).

A lo anterior se agrega el apoyo financiero en el proceso de postulación a distintos beneficios estatales (Becas MINEDUC y Crédito con Aval de Estado, entre otros).

Los estudiantes entrevistados declararon conocer y valorar estos servicios de apoyo que se les presta.

Si bien los estudiantes no integraron los comités locales de autoevaluación, como constató el Comité de Pares, si participaron en el proceso a través de encuestas y de reuniones de sensibilización y socialización.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CUERPO DOCENTE

De acuerdo a lo constatado por el Comité de Pares, docentes de distintas sedes han participado en el diseño o modificación de los módulos de la carrera, en la elaboración de cuadernos de apuntes y guías de alto contenido práctico.

De acuerdo a lo mencionado en el IAE de la carrera, durante el presente año la institución ha implementado un desafío llamado Docencia para el AIEP del Futuro, en el cual los docentes interesados pueden aportar sus ideas, buenas prácticas, estrategias pedagógicas, y sugerencias para innovar en la docencia.

FORTALEZAS

1. La institución provee el soporte necesario para resguardar que el proceso de formación se ejecute de acuerdo al modelo educativo en las diferentes sedes, jornadas y modalidades: un marco normativo y reglamentario claro y conocido; sustentabilidad económico financiera; estructura matricial que facilita la coordinación y control operacional; infraestructura, recursos para el aprendizaje y equipamiento apropiados.
2. La Carrera cuenta con un cuerpo docente que se capacita continuamente en herramientas pedagógicas y que se muestra fuertemente comprometido con la formación de los alumnos y su futura empleabilidad, así como con la Carrera y la Institución.
3. Los estudiantes de la carrera, en todas sus sedes y jornadas, disponen de adecuados servicios de apoyo, complementarios a la docencia, los que son bien valorados por ellos.

DEBILIDADES

1. Docentes entrevistados mencionaron la necesidad de tener mayor flexibilidad para poder incorporar en sus asignaturas herramientas novedosas para lograr buenos resultados.
2. Las oportunidades de perfeccionamiento disciplinar o las capacitaciones en temas propios de cada asignatura de los docentes son menores.
3. Se hace necesario disponer de herramientas de ERP de mayor potencial y más actualizadas que las actualmente disponibles, así como también profundizar en la utilización de los mismos.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

A través del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) la Carrera tiene mecanismos formales de admisión y matrícula para el ingreso de estudiantes nuevos.

Dada la política inclusiva de admisión y el perfil de ingreso de sus estudiantes, la Carrera aplica encuestas y diagnósticos tempranos para identificar a los grupos de mayor riesgo de deserción. Con ellos realiza acciones tempranas de apoyo, vinculación y comunicación, contenidas en el Programa de Apoyo Integral al Estudiante (PAI). Este programa ofrece instancias online y presenciales, las que son bien valoradas por los alumnos entrevistados.

AIEP ha mantenido políticas que aseguran la entrega de conocimientos de manera consistente en todas sus sedes.

La Examinación Transversal Nacional es importante como indicador de la efectividad del proceso formativo y como mecanismo de aseguramiento de la calidad. Se trata de una evaluación que se aplica a un conjunto de módulos

considerados y denominados troncales, los que representan un alto porcentaje del total del Plan de Estudios. También hay pruebas nacionales de materias de especialidad propia de recursos humanos.

La matrícula de primer año en 2016 y 2017 presentó una baja respecto a los años anteriores, lo que podría atribuirse a la implementación de la gratuidad en Universidades. Sin embargo, la gestión de retención de los estudiantes antiguos ha permitido compensar la disminución en la matrícula a inicio de carrera.

La tasa de egreso y titulación muestran un leve mejoramiento por cohorte a partir del proceso de acreditación anterior. La tasa promedio de titulación de la carrera asciende al 34%, levemente inferior a la tasa promedio de egreso. Respecto al proceso de evaluación y acreditación del 2013, la tasa de titulación ha aumentado de 27% a 35%.

En relación con la retención de alumnos, se pudo apreciar distintos resultados en las sedes, siendo de importancia señalar que si bien hubo algunos resultados favorables, en general, el promedio no es mejor que los años de la anterior acreditación.

La tasa de empleabilidad de la carrera se ha mantenido en torno al 90%.

Los Empleadores señalaron que los conocimientos de los alumnos se encontraban en una clara experticia que les permite retroalimentar con rapidez la realidad del mercado y actualizar de forma permanente el Perfil de Egreso.

Es necesario señalar que el Programa PEV ha tenido una buena aceptación por parte de los estudiantes.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Dada su presencia nacional y las diversas jornadas y modalidades, la Institución ha asumido la necesidad de garantizar que la formación impartida

sea homogénea. Con tal propósito, cuenta con elementos que sirven de sustento a la homogeneidad institucional.

La homogeneidad se garantiza a través de diversos mecanismos entre los que destacan los siguientes: Criterios de ingreso que dan forma a una política de admisión inclusiva; los Planes y Programas de Estudio, únicos para todas las sedes; la evaluación de estudiantes (Reglamento Académico) y docentes; los perfiles docentes, únicos y declarados en el programa de cada asignatura; los Estándares Institucionales, en materia de laboratorios computacionales, bibliografías e infraestructura; Asignación Presupuestaria; Examinación Nacional.

La Institución subraya la importancia de la homogeneidad de la formación y entiende que resulta indispensable acompañarla de una calidad que responda a los estándares establecidos.

Se tuvo acceso a distintos indicadores agrupados por sedes en cuanto a la deserción, retención y aprobación de asignaturas.

Como parte de las estrategias de aseguramiento de la calidad, la Institución se ha dado instancias de autoevaluación permanente que permiten a la Carrera identificar aspectos críticos, sugiriendo acciones de mejora.

AIEP en general y las carreras en particular mantienen Comités de Autoevaluación en cada Sede. Son los encargados de verificar el debido cumplimiento de las normativas que han sido establecidas y de considerar sus mejoras.

El proceso de Autoevaluación se encuentra diagramado claramente en el Informe de Autoevaluación y contempla en su desarrollo importantes instancias de análisis que debieren apuntar con cierta seguridad a los mejoramientos que es de suyo necesario implementar.

Las consultas verificadas mediante encuestas se practicaron a los informantes clave: estudiantes, académicos, egresados y empleadores. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios. En efecto, un 89% de los estudiantes consideró que ha visto mejoras en la carrera. Un 94% de los docentes señala que la carrera cumple con las metas establecidas. Un 87% de los titulados considera que ha observado mejoras en la carrera y un 99% de los empleadores considera que el desempeño de los egresados es satisfactorio.

Durante las visitas a las sedes, los informantes clave ratificaron su buena opinión en cuanto a los logros obtenidos por la carrera.

Se considera que los cursos PPDI son una excelente herramienta para la autorregulación ya que permiten mejorar la calidad docente y probar su impacto en el tiempo.

Respecto del material propio para facilitar el aprendizaje, existen los llamados cuadernos de apuntes por disciplina y las guías de contenido práctico para el aprendizaje. Los alumnos manifestaron que estos materiales les permiten el conocimiento de las materias en su desarrollo práctico, lo que significa una ayuda importante.

FORTALEZAS

1. La Escuela se hace cargo de las condiciones de entrada de sus estudiantes mediante la aplicación de actividades diagnósticas, de nivelación y remediales. Asimismo, se constató un acompañamiento permanente al estudiante en beneficio de su progresión académica. Destaca el PAI como apoyo a la progresión de los estudiantes de la carrera.

2. La institución posee una estructura organizacional matricial adecuada al Modelo Pedagógico y a la forma de desarrollar y evaluar los conocimientos entregados.
3. La Carrera dispone de mecanismos de evaluación que permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el plan de estudios. La práctica profesional aparece como un instrumento importante de verificación del logro de las competencias comprometidas en el perfil de egreso.
4. La modificación realizada en la malla curricular en el módulo Taller Integrado permite disminuir el tiempo de titulación de los estudiantes, lo que agiliza el proceso de titulación y mejora la tasa de ésta.
5. Los empleadores con que el Comité de Pares tuvo la oportunidad de reunirse en algunas sedes manifestaron opiniones muy favorables sobre el desempeño de estudiantes en práctica, como asimismo de egresados y titulados.
6. La institución dispone de mecanismos de capacitación y perfeccionamiento del cuerpo docente en temáticas ligadas al desarrollo de competencias pedagógicas y actualización disciplinaria.
7. El mecanismo de articulación interna entre formación técnica y profesional es valorado positivamente como una salida intermedia.

DEBILIDADES

1. Se reconoce el esfuerzo de la institución tendientes a apoyar la progresión estudiantil, pero se observa que aún persiste una baja tasa de titulación por cohorte en la carrera.
2. En el transcurso del proceso de visita se constató que existen módulos que requieren un mayor énfasis en actividades prácticas o uso de

software en los cuales se debe incluir algunos contenidos referentes a temas pertinentes a la mención de RR.HH.

3. Se constató que las actividades de vinculación con el medio son, en su mayoría, esfuerzos unidireccionales. Se detectó, además, la falta de sistematización de las actividades, mecanismos e indicadores de evaluación y de pertinencia e impacto de estas.
4. Los cursos online ofrecidos a los Egresados y Titulados no han tenido suficiente respuesta a la fecha.
5. Algunos cuadernos de apuntes y guías de alto contenido práctico en módulos de la carrera, si bien son buenas herramientas para las enseñanzas, requieren adecuaciones.

AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el Acuerdo N°184, de agosto de 2013, se realizaron once observaciones respecto de la dimensión Perfil de Egreso y Resultados, una respecto de la Dimensión Condiciones de Operación y dos en cuanto a la Capacidad de Autorregulación.

Las debilidades sobre las dos últimas Dimensiones han sido superadas por la institución.

De la Dimensión Perfil de Egreso, nueve debilidades han sido superadas.

Dos debilidades se encuentran en desarrollo. Una es la observación de los egresados de tener módulos mas aplicados y menos teóricos, especialmente respecto a sistemas de remuneración y contratos de trabajo.

La otra es la observación que sugería cambiar la secuencia de ciertas materias para un mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de **Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos** del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos, por un plazo de **5 años**, desde el 12 de diciembre de 2018 hasta el **12 de diciembre de 2023**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Antofagasta; Diurna; Presencial
- Antofagasta; Vespertina; Presencial
- Antofagasta; Vespertina; Programación PEV
- Calama; Vespertina; Presencial
- Calama; Vespertina; Programación PEV
- Santiago Norte; Vespertina; Presencial
- La Serena; Diurna; Presencial
- La Serena; Vespertina; Presencial
- La Serena; Vespertina; Programación PEV
- San Felipe; Vespertina; Presencial
- San Felipe; Vespertina; Programación PEV
- Viña del Mar; Vespertina; Presencial
- Viña del Mar; Vespertina; Programación PEV

- Valparaíso; Vespertina; Presencial
- Valparaíso; Vespertina; Programación PEV
- San Antonio; Vespertina; Presencial
- San Antonio; Vespertina; Programación PEV
- Bellavista; Diurna; Presencial
- Bellavista; Vespertina; Presencial
- Bellavista; Vespertina; Programación PEV
- Bellavista; Vespertina; Semipresencial
- Barrio Universitario; Diurna; Presencial
- Barrio Universitario; Vespertina; Presencial
- Barrio Universitario; Vespertina; Programación PEV
- Barrio Universitario; Vespertina; Semipresencial
- San Joaquín; Vespertina; Presencial
- San Joaquín; Vespertina; Programación PEV
- Rancagua; Vespertina; Presencial
- Rancagua; Vespertina; Programación PEV
- San Fernando; Vespertina; Presencial
- Curicó; Vespertina; Presencial
- Curicó; Vespertina; Programación PEV
- Talca; Vespertina; Presencial
- Talca; Vespertina; Programación PEV
- Concepción; Vespertina; Presencial

- Concepción; Vespertina; Programación PEV
 - Los Ángeles; Vespertina; Presencial
 - Los Ángeles; Vespertina; Programación PEV
 - Los Ángeles; Vespertina; Semipresencial
 - Temuco; Vespertina; Presencial
 - Temuco; Vespertina; Programación PEV
 - Osorno; Vespertina; Presencial
 - Osorno; Vespertina; Programación PEV
 - Puerto Montt; Vespertina; Presencial
 - Puerto Montt; Vespertina; Programación PEV
 - Online
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Gonzalo Sepúlveda Campos

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**